



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Por la sociedad Banco Sabadell, S. A. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo frente a la resolución de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2014 desestimatoria del recurso de reposición interpuesto frente a la liquidación 2014/000026 del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Siendo desconocido el domicilio de don José Carlos Pastor de Miguel, doña Carolina Pineda Martínez y Walter Alexis Meza Pineda y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Jurisdiccional se les emplaza para que puedan comparecer y personarse como interesados en el plazo de nueve días desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Toledo (calle Marqués de Medigorría, número 2), procedimiento abreviado 209 de 2014.

Méntrida 30 de julio de 2014.-El Alcalde, José Sánchez Moral.

N.º I.- 6949